

Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Nombre y apellidos: Don Antonio Guerrero Olea. Número de Registro Personal: 38749057 A6000. Grupo: A. Cuerpo: Técnico de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo. Puesto de procedencia: Jefe de Área de Asesoría Técnica. Organismo: Consejo Superior de Deportes. Nivel: 28.

Se designa como Presidente de la Comisión reguladora de la Agricultura Ecológica a don José Manuel Rabanal García.

Madrid, 1 de octubre de 1999.

POSADA MORENO

Ilmos. Sres. Secretario general de Agricultura y Alimentación, y Director general de Alimentación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**20646** *ORDEN de 1 de octubre de 1999 por la que se designa el Presidente de la Comisión reguladora de la Agricultura Ecológica.*

El Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, crea, en su artículo 7, la Comisión reguladora de la Agricultura Ecológica, cuyas funciones y composición se establecen de forma pormenorizada en la Orden de 14 de marzo de 1995, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto citado.

Las anteriores disposiciones establecen que la Comisión reguladora de la Agricultura Ecológica tendrá un Presidente, designado por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en aplicación de lo cual se publicó la Orden de 2 de agosto de 1995.

Transcurrido el período de mandato del Presidente, es necesario proceder a una nueva designación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 14 de marzo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, dispongo:

Página 25200 «in fine» donde dice:

«9762318 Garran González, Ana María 8,549 9222900020750 20/750 61 100 Juzgado de lo Social n.º 1 Donostia-San Sebastián»,

debe decir:

«9762318 Garran González, Ana María 8,549 9222900020750 20/750 61 100 Juzgado de Paz de Ordizia».

Vitoria-Gasteiz, 28 de septiembre de 1999.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**20647** *ORDEN de 28 de septiembre de 1999 del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social por la que se rectifican los errores advertidos en la Orden de 25 de junio de 1999, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 20 de octubre de 1998, por el que se ofertaban plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad vasca.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 25 de junio de 1999, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 20 de octubre de 1998, por el que se ofertaban plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad vasca, y habiéndose publicado la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1999, a continuación se procede a efectuar las correspondientes rectificaciones:

## UNIVERSIDADES

**20648** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don José Francisco Alenza García Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público, a don José Francisco Alenza García, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 6 de octubre de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.